

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 12h30 del 04 de Abril del año 2015, en la oficina ubicada en Cda. Albatros # 211 entre Miguel H. Alcívar y Calle Albatros, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía PIATELLI S.A.: HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA, propietario de 792 acciones ordinarias, y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792 votos en las decisiones de esta Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Sra. MARIA AGUSTINA AGUILAR CASTRO, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidenta la Señora ALBA CABRERA JARAMILLO, y actúa como secretaria la Sra. MONICA MARIA CORONEL STEWART. La Presidenta pide a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaría manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como universal. La Presidenta ordena que la Junta se instale universal y pide a la Secretaría que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. 3.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, la Presidenta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaría manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE INTEGRALES, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. 3.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.